



DECRETO N° 75/23- D.E.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 27 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

El llamado a concurso de precios N° 11/2023, conforme el decreto 73/2023 el cual tiene por objeto la COMPRA DE MOTOGUADAÑAS DE 38cc +, CON CABEZAL DE CORTE Y ARNES DE TRABAJO; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los pliegos licitatorios, el día 22 de Noviembre del presente año a las 09.00hs. Se procedió a la apertura de sobres en la sede de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera sito en calle Belgrano 134.

Que en el acto de apertura se procedió a analizar la UNICA propuesta presentada, por la siguiente empresa:

SOBRE 1:- Empresa "EL TACURU" de DAVID HORACIO BRAVO CUIT. 20-33680524-5 con domicilio fiscal en Alte. Brown 159, de la Ciudad de San Jaime de la Frontera E. Ríos, presentando la siguiente oferta:

- (4) MOTOGUADAÑAS. 52cc. MARCA "LUSQTOFF".-
- .Valor unitario..... \$162.900,00.-

Valor total de la oferta por 4 motoguadañas:

Pesos seiscientos cincuenta y un mil. (\$651.600,00).-

Que atento la observación realizada por el área correspondiente, especialmente los considerandos del área de obras públicas, y teniendo en cuenta las características de los artículos ofertados, estos cumplirían con lo mínimamente requerido para las funciones y tareas para las cuales estarían destinados, siendo asimismo el valor de las ofertas significativamente inferior al presupuesto destinado a esta compra, lo cual indica que resulta procedente la adquisición mediante el concurso de precios N°11/23 de 4 motoguadañas marca "Lusqtoff" de 52cc., a la empresa comercial "EL TACURU" de DAVID HORACIO BRAVO CUIT. 20-33680524-5 con domicilio fiscal en Alte. Brown 159, de la Ciudad de San Jaime de la Frontera, E.R.. Haciendo un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS. (\$651.600,00).- QUE el

presente se dicta en uso de las facultades que la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello en uso de esas facultades:


EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº11 conforme decreto 73/2023 a la empresa "EL TACURU" de DAVID HORACIO BRAVO CUIT. 20-33680524-5 con domicilio fiscal en Alte. Brown 159, de la Ciudad de San Jaime de la Frontera, E.R, quien hizo una oferta por CUATRO (4) motoguadañas marca "Lusqtoff" de 52cc: a un valor de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS. (\$651.600,00); con motivo a lo expuesto en las consideraciones precedentes.

ARTICULO 2º.- Autorizar al departamento compras emitir la orden de compra correspondiente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Alba S. Spils
Secretaria Gob y Hacienda
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodriguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera